

RESOLUCION
Nº 495/91

EXPEDIENTE Nº 1628/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.554

Buenos Aires, *PL* de junio de 1991.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Bariloche - Viedma - Bariloche) y anticipo de viáticos -por el término de tres (3) días- formulado por el titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, Dr. Leónidas J. G. Moldes, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de Viedma, a fin de tomar audiencias a procesados por infracción a la Ley 23.737, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (H)